**SUBSANACIONES DE TIPO TÉCNICO**
**POR PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO**

| PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **ELIGIBILIDAD** | **No. DE ORDEN** | **PROPONENTE** | **ARTIFICIALMENTE BAJO** | **OBSERVACION DE SUBSANACIÓN** |
| 1 | 1 | GRUPO EMPRESARIAL LCS SAS | INCURSO | **NO PRESENTÓ SUBSANACION DENTRO DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS** |
| 2 | 2 | CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S | INCURSO | El proponente allegó respuesta dentro del término establecido; sin embargo, del análisis integral efectuado por el equipo evaluador se evidenció que:<br><br>- No se aportaron soportes verificables suficientes que acrediten condiciones especiales de mercado, economías de escala o ventajas competitivas reales que expliquen la significativa reducción de precios.<br><br>-Las manifestaciones del proponente se limitan a afirmaciones generales sobre experiencia, capacidad financiera y negociación con proveedores, sin respaldo documental verificable.<br><br>Del análisis técnico efectuado se concluye que la justificación presentada no desvirtúa los indicios de inviabilidad económica, persistiendo diferencias significativas frente a los costos reales necesarios para la ejecución del contrato. |
| 3 | 3 | GAMELEC LTDA | INCURSO | El proponente allegó respuesta dentro del término establecido; sin embargo, del análisis integral efectuado por el equipo evaluador se evidenció que:<br><br>- No se aportaron soportes verificables suficientes que acrediten condiciones especiales de mercado, economías de escala o ventajas competitivas reales que expliquen la significativa reducción de precios.<br><br>-Las manifestaciones del proponente se limitan a afirmaciones generales sobre experiencia, capacidad financiera y negociación con proveedores, sin respaldo documental verificable.<br><br>Del análisis técnico efectuado se concluye que la justificación presentada no desvirtúa los indicios de inviabilidad económica, persistiendo diferencias significativas frente a los costos reales necesarios para la ejecución del contrato. |
| 4 | 4 | DIEGO CASTRO INDUSTRIA Y CONSTRUCCION S A S | INCURSO | Una vez revisada y analizada la información aportada por el proponente, la entidad pudo establecer que los precios presentados en la propuesta económica, corresponden y estan soportados con precios del mercado y que por lo mismo no se incurre en la causal de rechazo de precios artificialmente bajos.<br><br>De esta manera, el proponente queda habilitado con relación a su oferta económica. |
| 5 | 5 | SUMINISTROS INDUSTRIALES DE FERRETERIA S.A.S | INCURSO | El proponente allegó respuesta dentro del término establecido; sin embargo, del análisis integral efectuado por el equipo evaluador se evidenció que:<br><br>- No se aportaron soportes verificables suficientes que acrediten condiciones especiales de mercado, economías de escala o ventajas competitivas reales que expliquen la significativa reducción de precios.<br><br>-Las manifestaciones del proponente se limitan a afirmaciones generales sobre experiencia, capacidad financiera y negociación con proveedores, sin respaldo documental verificable.<br><br>Del análisis técnico efectuado se concluye que la justificación presentada no desvirtúa los indicios de inviabilidad económica, persistiendo diferencias significativas frente a los costos reales necesarios para la ejecución del contrato, especialmente en actividades críticas del proyecto. |

| EVALUACIÓN TÉCNICA - PROCESOMC-DG-DAF-004-2026 | |
|---|---|
| **OBJETO** | **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y COMPONENTES ELECTRICOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO MENOR EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** |

**VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

OFERENTE **GRUPO EMPRESARIAL LCS SAS**

| NUMERAL | REQUISITO | REQUISITO | SOLICITUD DE SUBSANACIÓN | CUMPLE - NO CUMPLE | OBSERVACIÓN A SUBSANACIÓN | CUMPLE - NO CUMPLE SUBSANACION |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5.2.2.4. | Experiencia del Proponente | El oferente deberá acreditar experiencia así: El proponente deberá acreditar experiencia relacionada con el objeto del presente proceso. Para tal efecto, deberá aportar mínimo una (1) y máximo dos (2) certificaciones contractuales o copias de contratos con su respectiva acta de liquidación o terminación, celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto se encuentre directamente relacionado con el suministro de materiales, elementos de ferretería y componentes eléctricos. | El proponente aportó certificación contractual cuyo objeto se encuentra directamente relacionado con el suministro de materiales de construcción, ferretería y/o componentes eléctricos, y cuyo valor acumulado es igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso (≥ 99,5 SMMLV).<br><br>El proponente acredita la experiencia requerida conforme a lo establecido en el numeral 5.2.2.4 del estudio previo. | **CUMPLE** | NO se le solicito subsanación de la Experiencia solicitada | **CUMPLE** |
| 5.2.2.1.2. | Capacidad de abastecimiento y stock | El proponente deberá presentar declaración bajo la gravedad de juramento en la que manifieste que cuenta con:<br><br>Acceso a inventario suficiente o capacidad de abastecimiento inmediato de los bienes requeridos en el anexo técnico, Canales de distribución con proveedores mayoristas o fabricantes, Capacidad para atender pedidos recurrentes durante la ejecución del contrato a monto agotable. | El proponente aportó declaración bajo la gravedad de juramento debidamente suscrita por el Representante Legal, en la que da cumplimiento a los tres numerales exigidos.<br><br>La declaración aportada satisface la totalidad de las condiciones establecidas en el numeral 5.2.2.1.2 del estudio previo. | **CUMPLE** | NO se le solicito subsanación, aporto documento de bajo gravedad de juramento exigido. | **CUMPLE** |
| 5.2.2.1.3. | Tiempo de entrega | El proponente deberá comprometerse mediante oferta técnica a garantizar:<br><br>Entregas en un plazo máximo de tres (03) días hábiles, contados a partir de la solicitud de pedido.<br><br>Entregas en el lugar indicado por la entidad contratante dentro de Bogotá D.C., sin costos adicionales de transporte. | El proponente no allegó oferta técnica con el compromiso de tiempos de entrega y condiciones de transporte exigidos en el numeral 5.2.2.1.3 del estudio previo. | **NO CUMPLE** | El proponente NO aportó documentos relacionados con la posible subsanación de requisitos de experiencia solicitados por la entidad, razón por la que se mantiene la condición de INHABILITACIÓN por experiencia. | **NO CUMPLE** |

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN**

**NO CUMPLE**

| EVALUACIÓN TÉCNICA - PROCESOMC-DG-DAF-004-2026 | |
|---|---|
| **OBJETO** | **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y COMPONENTES ELECTRICOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO MENOR EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** |

**VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

OFERENTE **CENTRO FERRETERO MAFER S.A.S**

| NUMERAL | REQUISITO | REQUISITO | SOLICITUD DE SUBSANACIÓN | CUMPLE - NO CUMPLE | OBSERVACIÓN A SUBSANACIÓN | CUMPLE - NO CUMPLE SUBSANACION |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5.2.2.4. | Experiencia del Proponente | El oferente deberá acreditar experiencia así: El proponente deberá acreditar experiencia relacionada con el objeto del presente proceso. Para tal efecto, deberá aportar mínimo una (1) y máximo dos (2) certificaciones contractuales o copias de contratos con su respectiva acta de liquidación o terminación, celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto se encuentre directamente relacionado con el suministro de materiales, elementos de ferretería y componentes eléctricos. | De conformidad con lo establecido en el numerar 5.2.2.4. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, el proponente adjunta Formato No 4. con los datos del contrato, sin embargo en los documentos allegados no se observa soporte de "certificaciones contractuales o copias de contratos con su respectiva acta de liquidación o terminación, celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto se encuentre directamente relacionado con el suministro de materiales, elementos de ferretería y componentes eléctricos." para validación del respectivo contrato<br><br>El proponente NO acredita la experiencia requerida conforme a lo establecido en el numeral 5.2.2.4 del estudio previo. | **NO CUMPLE** | De conformidad con lo establecido en el numerar 5.2.2.4. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE el proponente aportó Acta de liquidación del contrato, cuyo objeto se encuentra directamente relacionado con el suministro de materiales, elementos de ferretería y componentes eléctricos, permitiendo revisar los datos necesarios estipulados en el estudio previo | **CUMPLE** |
| 5.2.2.1.2. | Capacidad de abastecimiento y stock | El proponente deberá presentar declaración bajo la gravedad de juramento en la que manifieste que cuenta con:<br><br>Acceso a inventario suficiente o capacidad de abastecimiento inmediato de los bienes requeridos en el anexo técnico, Canales de distribución con proveedores mayoristas o fabricantes, Capacidad para atender pedidos recurrentes durante la ejecución del contrato a monto agotable. | El proponente aportó declaración bajo la gravedad de juramento debidamente suscrita por el Representante Legal, en la que da cumplimiento a los tres numerales exigidos.<br><br>La declaración aportada satisface la totalidad de las condiciones establecidas en el numeral 5.2.2.1.2 del estudio previo. | **CUMPLE** | NO se le solicito subsanación, aporto documento de bajo gravedad de juramento exigido. | **CUMPLE** |
| 5.2.2.1.3. | Tiempo de entrega | El proponente deberá comprometerse mediante oferta técnica a garantizar:<br><br>Entregas en un plazo máximo de tres (03) días hábiles, contados a partir de la solicitud de pedido.<br><br>Entregas en el lugar indicado por la entidad contratante dentro de Bogotá D.C., sin costos adicionales de transporte. | El proponente no allegó oferta técnica con el compromiso de tiempos de entrega y condiciones de transporte exigidos en el numeral 5.2.2.1.3 del estudio previo. | **NO CUMPLE** | El proponente allegó documento bajo gravedad de juramento con el compromiso de tiempos de entrega y condiciones de transporte exigidos en el numeral 5.2.2.1.3 del estudio previo para **SUBSANACIÓN**. | **CUMPLE** |

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN**

**CUMPLE**

| EVALUACIÓN TÉCNICA - PROCESOMC-DG-DAF-004-2026 | |
|---|---|
| **OBJETO** | **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y COMPONENTES ELECTRICOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO MENOR EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** |

**VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

OFERENTE **GAMELEC LTDA**

| NUMERAL | REQUISITO | REQUISITO | SOLICITUD DE SUBSANACIÓN | CUMPLE - NO CUMPLE | OBSERVACIÓN A SUBSANACIÓN | CUMPLE - NO CUMPLE SUBSANACION |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5.2.2.4. | Experiencia del Proponente | El oferente deberá acreditar experiencia así: El proponente deberá acreditar experiencia relacionada con el objeto del presente proceso. Para tal efecto, deberá aportar mínimo una (1) y máximo dos (2) certificaciones contractuales o copias de contratos con su respectiva acta de liquidación o terminación, celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto se encuentre directamente relacionado con el suministro de materiales, elementos de ferretería y componentes eléctricos. | El proponente aportó certificación contractual cuyo objeto se encuentra directamente relacionado con el suministro de materiales de construcción, ferretería y/o componentes eléctricos, y cuyo valor acumulado es igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso (≥ 99,5 SMMLV).<br><br>El proponente acredita la experiencia requerida conforme a lo establecido en el numeral 5.2.2.4 del estudio previo. | **CUMPLE** | NO se le solicito subsanación de la Experiencia solicitada | **CUMPLE** |
| 5.2.2.1.2. | Capacidad de abastecimiento y stock | El proponente deberá presentar declaración bajo la gravedad de juramento en la que manifieste que cuenta con:<br><br>Acceso a inventario suficiente o capacidad de abastecimiento inmediato de los bienes requeridos en el anexo técnico, Canales de distribución con proveedores mayoristas o fabricantes, Capacidad para atender pedidos recurrentes durante la ejecución del contrato a monto agotable. | El proponente aportó declaración bajo la gravedad de juramento debidamente suscrita por el Representante Legal, en la que da cumplimiento a los tres numerales exigidos.<br><br>La declaración aportada satisface la totalidad de las condiciones establecidas en el numeral 5.2.2.1.2 del estudio previo. | **CUMPLE** | NO se le solicito subsanación, aporto documento de bajo gravedad de juramento exigido. | **CUMPLE** |
| 5.2.2.1.3. | Tiempo de entrega | El proponente deberá comprometerse mediante oferta técnica a garantizar:<br><br>Entregas en un plazo máximo de tres (03) días hábiles, contados a partir de la solicitud de pedido.<br><br>Entregas en el lugar indicado por la entidad contratante dentro de Bogotá D.C., sin costos adicionales de transporte. | El proponente no allegó oferta técnica con el compromiso de tiempos de entrega y condiciones de transporte exigidos en el numeral 5.2.2.1.3 del estudio previo. | **NO CUMPLE** | El proponente allegó documento bajo gravedad de juramento con el compromiso de tiempos de entrega y condiciones de transporte exigidos en el numeral 5.2.2.1.3 del estudio previo para **SUBSANACIÓN**. | **CUMPLE** |

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN**

**CUMPLE**

| EVALUACIÓN TÉCNICA - PROCESOMC-DG-DAF-004-2026 | |
|---|---|
| **OBJETO** | **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y COMPONENTES ELECTRICOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO MENOR EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** |

**VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

OFERENTE **DIEGO CASTRO INDUSTRIA Y CONSTRUCCION S A S**

| NUMERAL | REQUISITO | REQUISITO | SOLICITUD DE SUBSANACIÓN | CUMPLE - NO CUMPLE | OBSERVACIÓN A SUBSANACIÓN | CUMPLE - NO CUMPLE SUBSANACION |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5.2.2.4. | Experiencia del Proponente | El oferente deberá acreditar experiencia así: El proponente deberá acreditar experiencia relacionada con el objeto del presente proceso. Para tal efecto, deberá aportar mínimo una (1) y máximo dos (2) certificaciones contractuales o copias de contratos con su respectiva acta de liquidación o terminación, celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto se encuentre directamente relacionado con el suministro de materiales, elementos de ferretería y componentes eléctricos. | El proponente aportó certificación contractual cuyo objeto se encuentra directamente relacionado con el suministro de materiales de construcción, ferretería y/o componentes eléctricos, y cuyo valor acumulado es igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso (≥ 99,5 SMMLV).<br><br>El proponente acredita la experiencia requerida conforme a lo establecido en el numeral 5.2.2.4 del estudio previo. | **CUMPLE** | NO se le solicito subsanación de la Experiencia solicitada | **CUMPLE** |
| 5.2.2.1.2. | Capacidad de abastecimiento y stock | El proponente deberá presentar declaración bajo la gravedad de juramento en la que manifieste que cuenta con:<br><br>Acceso a inventario suficiente o capacidad de abastecimiento inmediato de los bienes requeridos en el anexo técnico, Canales de distribución con proveedores mayoristas o fabricantes, Capacidad para atender pedidos recurrentes durante la ejecución del contrato a monto agotable. | El proponente aportó declaración bajo la gravedad de juramento debidamente suscrita por el Representante Legal, en la que da cumplimiento a los tres numerales exigidos.<br><br>La declaración aportada satisface la totalidad de las condiciones establecidas en el numeral 5.2.2.1.2 del estudio previo. | **CUMPLE** | NO se le solicito subsanación, aporto documento de bajo gravedad de juramento exigido. | **CUMPLE** |
| 5.2.2.1.3. | Tiempo de entrega | El proponente deberá comprometerse mediante oferta técnica a garantizar:<br><br>Entregas en un plazo máximo de tres (03) días hábiles, contados a partir de la solicitud de pedido.<br><br>Entregas en el lugar indicado por la entidad contratante dentro de Bogotá D.C., sin costos adicionales de transporte. | El proponente no allegó oferta técnica con el compromiso de tiempos de entrega y condiciones de transporte exigidos en el numeral 5.2.2.1.3 del estudio previo. | **NO CUMPLE** | El proponente allegó documento bajo gravedad de juramento con el compromiso de tiempos de entrega y condiciones de transporte exigidos en el numeral 5.2.2.1.3 del estudio previo para **SUBSANACIÓN**. | **CUMPLE** |

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN**

**CUMPLE**

| EVALUACIÓN TÉCNICA - PROCESOMC-DG-DAF-004-2026 | |
|---|---|
| **OBJETO** | **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y COMPONENTES ELECTRICOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO MENOR EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** |

**VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

OFERENTE **SUMINISTROS INDUSTRIALES DE FERRETERIA S.A.S**

| NUMERAL | REQUISITO | REQUISITO | SOLICITUD DE SUBSANACIÓN | CUMPLE - NO CUMPLE | OBSERVACIÓN A SUBSANACIÓN | CUMPLE - NO CUMPLE SUBSANACION |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5.2.2.4. | Experiencia del Proponente | El oferente deberá acreditar experiencia así: El proponente deberá acreditar experiencia relacionada con el objeto del presente proceso. Para tal efecto, deberá aportar mínimo una (1) y máximo dos (2) certificaciones contractuales o copias de contratos con su respectiva acta de liquidación o terminación, celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto se encuentre directamente relacionado con el suministro de materiales, elementos de ferretería y componentes eléctricos. | El proponente aportó certificación contractual cuyo objeto se encuentra directamente relacionado con el suministro de materiales de construcción, ferretería y/o componentes eléctricos, y cuyo valor acumulado es igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso (≥ 99,5 SMMLV).<br><br>El proponente acredita la experiencia requerida conforme a lo establecido en el numeral 5.2.2.4 del estudio previo. | **CUMPLE** | NO se le solicito subsanación de la Experiencia solicitada | **CUMPLE** |
| 5.2.2.1.2. | Capacidad de abastecimiento y stock | El proponente deberá presentar declaración bajo la gravedad de juramento en la que manifieste que cuenta con:<br><br>Acceso a inventario suficiente o capacidad de abastecimiento inmediato de los bienes requeridos en el anexo técnico, Canales de distribución con proveedores mayoristas o fabricantes, Capacidad para atender pedidos recurrentes durante la ejecución del contrato a monto agotable. | El proponente aportó declaración bajo la gravedad de juramento debidamente suscrita por el Representante Legal, en la que da cumplimiento a los tres numerales exigidos.<br><br>La declaración aportada satisface la totalidad de las condiciones establecidas en el numeral 5.2.2.1.2 del estudio previo. | **CUMPLE** | NO se le solicito subsanación, aporto documento de bajo gravedad de juramento exigido. | **CUMPLE** |
| 5.2.2.1.3. | Tiempo de entrega | El proponente deberá comprometerse mediante oferta técnica a garantizar:<br><br>Entregas en un plazo máximo de tres (03) días hábiles, contados a partir de la solicitud de pedido.<br><br>Entregas en el lugar indicado por la entidad contratante dentro de Bogotá D.C., sin costos adicionales de transporte. | El proponente no allegó oferta técnica con el compromiso de tiempos de entrega y condiciones de transporte exigidos en el numeral 5.2.2.1.3 del estudio previo. | **NO CUMPLE** | El proponente allegó documento bajo gravedad de juramento con el compromiso de tiempos de entrega y condiciones de transporte exigidos en el numeral 5.2.2.1.3 del estudio previo para **SUBSANACIÓN**. | **CUMPLE** |

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN**

**CUMPLE**

| EVALUACIÓN TÉCNICA - PROCESOMC-DG-DAF-004-2026 | |
|---|---|
| **OBJETO** | **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y COMPONENTES ELECTRICOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO MENOR EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** |

**VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

OFERENTE **SOCIEDAD RUSSI SAS**

| NUMERAL | REQUISITO | REQUISITO | SOLICITUD DE SUBSANACIÓN | CUMPLE - NO CUMPLE | OBSERVACIÓN A SUBSANACIÓN | CUMPLE - NO CUMPLE SUBSANACION |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5.2.2.4. | Experiencia del Proponente | El oferente deberá acreditar experiencia así: El proponente deberá acreditar experiencia relacionada con el objeto del presente proceso. Para tal efecto, deberá aportar mínimo una (1) y máximo dos (2) certificaciones contractuales o copias de contratos con su respectiva acta de liquidación o terminación, celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto se encuentre directamente relacionado con el suministro de materiales, elementos de ferretería y componentes eléctricos. | El proponente aportó certificación contractual cuyo objeto se encuentra directamente relacionado con el suministro de materiales de construcción, ferretería y/o componentes eléctricos, y cuyo valor acumulado es igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso (≥ 99,5 SMMLV).<br><br>El proponente acredita la experiencia requerida conforme a lo establecido en el numeral 5.2.2.4 del estudio previo. | **CUMPLE** | NO se le solicito subsanación de la Experiencia solicitada | **CUMPLE** |
| 5.2.2.1.2. | Capacidad de abastecimiento y stock | El proponente deberá presentar declaración bajo la gravedad de juramento en la que manifieste que cuenta con:<br><br>Acceso a inventario suficiente o capacidad de abastecimiento inmediato de los bienes requeridos en el anexo técnico, Canales de distribución con proveedores mayoristas o fabricantes, Capacidad para atender pedidos recurrentes durante la ejecución del contrato a monto agotable. | El proponente aportó declaración bajo la gravedad de juramento debidamente suscrita por el Representante Legal, en la que da cumplimiento a los tres numerales exigidos.<br><br>La declaración aportada satisface la totalidad de las condiciones establecidas en el numeral 5.2.2.1.2 del estudio previo. | **CUMPLE** | NO se le solicito subsanación, aporto documento de bajo gravedad de juramento exigido. | **CUMPLE** |
| 5.2.2.1.3. | Tiempo de entrega | El proponente deberá comprometerse mediante oferta técnica a garantizar:<br><br>Entregas en un plazo máximo de tres (03) días hábiles, contados a partir de la solicitud de pedido.<br><br>Entregas en el lugar indicado por la entidad contratante dentro de Bogotá D.C., sin costos adicionales de transporte. | El proponente no allegó oferta técnica con el compromiso de tiempos de entrega y condiciones de transporte exigidos en el numeral 5.2.2.1.3 del estudio previo. | **NO CUMPLE** | El proponente NO aportó documentos relacionados con la posible subsanación de requisitos de experiencia solicitados por la entidad, razón por la que se mantiene la condición de INHABILITACIÓN por experiencia. | **NO CUMPLE** |

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN**

**NO CUMPLE**

| EVALUACIÓN TÉCNICA - PROCESOMC-DG-DAF-004-2026 | |
|---|---|
| **OBJETO** | **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y COMPONENTES ELECTRICOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO MENOR EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** |

**VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

OFERENTE **SYSTENETWORK S A S**

| NUMERAL | REQUISITO | REQUISITO | SOLICITUD DE SUBSANACIÓN | CUMPLE - NO CUMPLE | OBSERVACIÓN A SUBSANACIÓN | CUMPLE - NO CUMPLE SUBSANACION |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5.2.2.4. | Experiencia del Proponente | El oferente deberá acreditar experiencia así: El proponente deberá acreditar experiencia relacionada con el objeto del presente proceso. Para tal efecto, deberá aportar mínimo una (1) y máximo dos (2) certificaciones contractuales o copias de contratos con su respectiva acta de liquidación o terminación, celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto se encuentre directamente relacionado con el suministro de materiales, elementos de ferretería y componentes eléctricos. | El proponente aportó certificación contractual cuyo objeto se encuentra directamente relacionado con el suministro de materiales de construcción, ferretería y/o componentes eléctricos, y cuyo valor acumulado es igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso (≥ 99,5 SMMLV).<br><br>El proponente acredita la experiencia requerida conforme a lo establecido en el numeral 5.2.2.4 del estudio previo. | **CUMPLE** | NO se le solicito subsanación de la Experiencia solicitada | **CUMPLE** |
| 5.2.2.1.2. | Capacidad de abastecimiento y stock | El proponente deberá presentar declaración bajo la gravedad de juramento en la que manifieste que cuenta con:<br><br>Acceso a inventario suficiente o capacidad de abastecimiento inmediato de los bienes requeridos en el anexo técnico, Canales de distribución con proveedores mayoristas o fabricantes, Capacidad para atender pedidos recurrentes durante la ejecución del contrato a monto agotable. | El proponente aportó declaración bajo la gravedad de juramento debidamente suscrita por el Representante Legal, en la que da cumplimiento a los tres numerales exigidos.<br><br>La declaración aportada satisface la totalidad de las condiciones establecidas en el numeral 5.2.2.1.2 del estudio previo. | **CUMPLE** | NO se le solicito subsanación, aporto documento de bajo gravedad de juramento exigido. | **CUMPLE** |
| 5.2.2.1.3. | Tiempo de entrega | El proponente deberá comprometerse mediante oferta técnica a garantizar:<br><br>Entregas en un plazo máximo de tres (03) días hábiles, contados a partir de la solicitud de pedido.<br><br>Entregas en el lugar indicado por la entidad contratante dentro de Bogotá D.C., sin costos adicionales de transporte. | El proponente no allegó oferta técnica con el compromiso de tiempos de entrega y condiciones de transporte exigidos en el numeral 5.2.2.1.3 del estudio previo. | **NO CUMPLE** | El proponente NO aportó documentos relacionados con la posible subsanación de requisitos de experiencia solicitados por la entidad, razón por la que se mantiene la condición de INHABILITACIÓN por experiencia. | **NO CUMPLE** |

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN**

**NO CUMPLE**

| EVALUACIÓN TÉCNICA - PROCESOMC-DG-DAF-004-2026 | |
|---|---|
| **OBJETO** | **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y COMPONENTES ELECTRICOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO MENOR EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** |

**VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

OFERENTE **SOLUCIONES ELECTROMERO SAS**

| NUMERAL | REQUISITO | REQUISITO | SOLICITUD DE SUBSANACIÓN | CUMPLE - NO CUMPLE | OBSERVACIÓN A SUBSANACIÓN | CUMPLE - NO CUMPLE SUBSANACION |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5.2.2.4. | Experiencia del Proponente | El oferente deberá acreditar experiencia así: El proponente deberá acreditar experiencia relacionada con el objeto del presente proceso. Para tal efecto, deberá aportar mínimo una (1) y máximo dos (2) certificaciones contractuales o copias de contratos con su respectiva acta de liquidación o terminación, celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto se encuentre directamente relacionado con el suministro de materiales, elementos de ferretería y componentes eléctricos. | El proponente aportó certificación contractual cuyo objeto se encuentra directamente relacionado con el suministro de materiales de construcción, ferretería y/o componentes eléctricos, y cuyo valor acumulado es igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso (≥ 99,5 SMMLV).<br><br>El proponente acredita la experiencia requerida conforme a lo establecido en el numeral 5.2.2.4 del estudio previo. | **CUMPLE** | NO se le solicito subsanación de la Experiencia solicitada | **CUMPLE** |
| 5.2.2.1.2. | Capacidad de abastecimiento y stock | El proponente deberá presentar declaración bajo la gravedad de juramento en la que manifieste que cuenta con:<br><br>Acceso a inventario suficiente o capacidad de abastecimiento inmediato de los bienes requeridos en el anexo técnico, Canales de distribución con proveedores mayoristas o fabricantes, Capacidad para atender pedidos recurrentes durante la ejecución del contrato a monto agotable. | El proponente aportó declaración bajo la gravedad de juramento debidamente suscrita por el Representante Legal, en la que da cumplimiento a los tres numerales exigidos.<br><br>La declaración aportada satisface la totalidad de las condiciones establecidas en el numeral 5.2.2.1.2 del estudio previo. | **CUMPLE** | NO se le solicito subsanación, aporto documento de bajo gravedad de juramento exigido. | **CUMPLE** |
| 5.2.2.1.3. | Tiempo de entrega | El proponente deberá comprometerse mediante oferta técnica a garantizar:<br><br>Entregas en un plazo máximo de tres (03) días hábiles, contados a partir de la solicitud de pedido.<br><br>Entregas en el lugar indicado por la entidad contratante dentro de Bogotá D.C., sin costos adicionales de transporte. | El proponente allegó documento bajo gravedad de juramento con el compromiso de tiempos de entrega y condiciones de transporte exigidos en el numeral 5.2.2.1.3 del estudio previo. | **CUMPLE** | NO se le solicito subsanación, aporto documento de bajo gravedad de juramento exigido. | **CUMPLE** |

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN**

**CUMPLE**

| EVALUACIÓN TÉCNICA - PROCESOMC-DG-DAF-004-2026 | |
|---|---|
| **OBJETO** | **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y COMPONENTES ELECTRICOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO MENOR EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** |

**VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

OFERENTE **BRAND CENTER S.A.S.**

| NUMERAL | REQUISITO | REQUISITO | SOLICITUD DE SUBSANACIÓN | CUMPLE - NO CUMPLE | OBSERVACIÓN A SUBSANACIÓN | CUMPLE - NO CUMPLE SUBSANACION |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5.2.2.4. | Experiencia del Proponente | El oferente deberá acreditar experiencia así: El proponente deberá acreditar experiencia relacionada con el objeto del presente proceso. Para tal efecto, deberá aportar mínimo una (1) y máximo dos (2) certificaciones contractuales o copias de contratos con su respectiva acta de liquidación o terminación, celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto se encuentre directamente relacionado con el suministro de materiales, elementos de ferretería y componentes eléctricos. | El proponente aportó certificación contractual cuyo objeto se encuentra directamente relacionado con el suministro de materiales de construcción, ferretería y/o componentes eléctricos, y cuyo valor acumulado es igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso (≥ 99,5 SMMLV).<br><br>El proponente acredita la experiencia requerida conforme a lo establecido en el numeral 5.2.2.4 del estudio previo. | **CUMPLE** | NO se le solicito subsanación de la Experiencia solicitada | **CUMPLE** |
| 5.2.2.1.2. | Capacidad de abastecimiento y stock | El proponente deberá presentar declaración bajo la gravedad de juramento en la que manifieste que cuenta con:<br><br>Acceso a inventario suficiente o capacidad de abastecimiento inmediato de los bienes requeridos en el anexo técnico, Canales de distribución con proveedores mayoristas o fabricantes, Capacidad para atender pedidos recurrentes durante la ejecución del contrato a monto agotable. | El proponente aportó declaración bajo la gravedad de juramento debidamente suscrita por el Representante Legal, en la que da cumplimiento a los tres numerales exigidos.<br><br>La declaración aportada satisface la totalidad de las condiciones establecidas en el numeral 5.2.2.1.2 del estudio previo. | **CUMPLE** | NO se le solicito subsanación, aporto documento de bajo gravedad de juramento exigido. | **CUMPLE** |
| 5.2.2.1.3. | Tiempo de entrega | El proponente deberá comprometerse mediante oferta técnica a garantizar:<br><br>Entregas en un plazo máximo de tres (03) días hábiles, contados a partir de la solicitud de pedido.<br><br>Entregas en el lugar indicado por la entidad contratante dentro de Bogotá D.C., sin costos adicionales de transporte. | El proponente allegó documento bajo gravedad de juramento con el compromiso de tiempos de entrega y condiciones de transporte exigidos en el numeral 5.2.2.1.3 del estudio previo. | **CUMPLE** | NO se le solicito subsanación, aporto documento de bajo gravedad de juramento exigido. | **CUMPLE** |

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN**

**CUMPLE**

| EVALUACIÓN TÉCNICA - PROCESOMC-DG-DAF-004-2026 | |
|---|---|
| **OBJETO** | **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y COMPONENTES ELECTRICOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO MENOR EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** |

**VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

OFERENTE **CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS S.A.S**

| NUMERAL | REQUISITO | REQUISITO | SOLICITUD DE SUBSANACIÓN | CUMPLE - NO CUMPLE | OBSERVACIÓN A SUBSANACIÓN | CUMPLE - NO CUMPLE SUBSANACION |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5.2.2.4. | Experiencia del Proponente | El oferente deberá acreditar experiencia así: El proponente deberá acreditar experiencia relacionada con el objeto del presente proceso. Para tal efecto, deberá aportar mínimo una (1) y máximo dos (2) certificaciones contractuales o copias de contratos con su respectiva acta de liquidación o terminación, celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto se encuentre directamente relacionado con el suministro de materiales, elementos de ferretería y componentes eléctricos. | El proponente aportó certificación contractual cuyo objeto se encuentra directamente relacionado con el suministro de materiales de construcción, ferretería y/o componentes eléctricos, y cuyo valor acumulado es igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso (≥ 99,5 SMMLV).<br><br>El proponente acredita la experiencia requerida conforme a lo establecido en el numeral 5.2.2.4 del estudio previo. | **CUMPLE** | NO se le solicito subsanación de la Experiencia solicitada | **CUMPLE** |
| 5.2.2.1.2. | Capacidad de abastecimiento y stock | El proponente deberá presentar declaración bajo la gravedad de juramento en la que manifieste que cuenta con:<br><br>Acceso a inventario suficiente o capacidad de abastecimiento inmediato de los bienes requeridos en el anexo técnico, Canales de distribución con proveedores mayoristas o fabricantes, Capacidad para atender pedidos recurrentes durante la ejecución del contrato a monto agotable. | El proponente aportó declaración bajo la gravedad de juramento debidamente suscrita por el Representante Legal, en la que da cumplimiento a los tres numerales exigidos.<br><br>La declaración aportada satisface la totalidad de las condiciones establecidas en el numeral 5.2.2.1.2 del estudio previo. | **CUMPLE** | NO se le solicito subsanación, aporto documento de bajo gravedad de juramento exigido. | **CUMPLE** |
| 5.2.2.1.3. | Tiempo de entrega | El proponente deberá comprometerse mediante oferta técnica a garantizar:<br><br>Entregas en un plazo máximo de tres (03) días hábiles, contados a partir de la solicitud de pedido.<br><br>Entregas en el lugar indicado por la entidad contratante dentro de Bogotá D.C., sin costos adicionales de transporte. | El proponente no allegó oferta técnica con el compromiso de tiempos de entrega y condiciones de transporte exigidos en el numeral 5.2.2.1.3 del estudio previo. | **NO CUMPLE** | El proponente allegó documento bajo gravedad de juramento con el compromiso de tiempos de entrega y condiciones de transporte exigidos en el numeral 5.2.2.1.3 del estudio previo para **SUBSANACIÓN**. | **CUMPLE** |

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN**

**CUMPLE**

| EVALUACIÓN TÉCNICA - PROCESOMC-DG-DAF-004-2026 | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **OBJETO** | **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y COMPONENTES ELECTRICOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO MENOR EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** | | | |
| **VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO** | | | | |
| OFERENTE | **LOGISTICA FERRETERA S A S** | | | |
| **NUMERAL** | **REQUISITO** | **REQUISITO** | **SOLICITUD DE SUBSANACIÓN** | **CUMPLE - NO CUMPLE** |
| 5.2.2.4. | Experiencia del Proponente | El oferente deberá acreditar experiencia así: El proponente deberá acreditar experiencia relacionada con el objeto del presente proceso. Para tal efecto, deberá aportar mínimo una (1) y máximo dos (2) certificaciones contractuales o copias de contratos con su respectiva acta de liquidación o terminación, celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto se encuentre directamente relacionado con el suministro de materiales, elementos de ferretería y componentes eléctricos. | De conformidad con el numeral 3.2 “LIMITACIÓN A LAS MIPYMES” y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, previamente se informó mediante publicación electrónica que el presente proceso de selección se encontraba limitado a MIPYMES.<br><br>En la revisión de los documentos allegados por el proponente se evidencia que este no acredita la condición de micro, pequeña o mediana empresa. | |
| 5.2.2.1.2. | Capacidad de abastecimiento y stock | El proponente deberá presentar declaración bajo la gravedad de juramento en la que manifieste que cuenta con:<br><br>Acceso a inventario suficiente o capacidad de abastecimiento inmediato de los bienes requeridos en el anexo técnico, Canales de distribución con proveedores mayoristas o fabricantes, Capacidad para atender pedidos recurrentes durante la ejecución del contrato a monto agotable. | | |
| 5.2.2.1.3. | Tiempo de entrega | El proponente deberá comprometerse mediante oferta técnica a garantizar:<br><br>Entregas en un plazo máximo de tres (03) días hábiles, contados a partir de la solicitud de pedido.<br><br>Entregas en el lugar indicado por la entidad contratante dentro de Bogotá D.C., sin costos adicionales de transporte. | | |
| **RESULTADO DE LA EVALUACIÓN** | | | | |
| **RECHZADO** | | | | |

| EVALUACIÓN TÉCNICA - PROCESOMC-DG-DAF-004-2026 | |
|---|---|
| **OBJETO** | **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y COMPONENTES ELECTRICOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO MENOR EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** |

**VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

OFERENTE **CONSTRUTEC GROUP S.A.S**

| NUMERAL | REQUISITO | REQUISITO | SOLICITUD DE SUBSANACIÓN | CUMPLE - NO CUMPLE | OBSERVACIÓN A SUBSANACIÓN | CUMPLE - NO CUMPLE SUBSANACION |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5.2.2.4. | Experiencia del Proponente | El oferente deberá acreditar experiencia así: El proponente deberá acreditar experiencia relacionada con el objeto del presente proceso. Para tal efecto, deberá aportar mínimo una (1) y máximo dos (2) certificaciones contractuales o copias de contratos con su respectiva acta de liquidación o terminación, celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto se encuentre directamente relacionado con el suministro de materiales, elementos de ferretería y componentes eléctricos. | El proponente aportó certificación contractual cuyo objeto se encuentra directamente relacionado con el suministro de materiales de construcción, ferretería y/o componentes eléctricos, y cuyo valor acumulado es igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso (≥ 99,5 SMMLV).<br><br>El proponente acredita la experiencia requerida conforme a lo establecido en el numeral 5.2.2.4 del estudio previo. | **CUMPLE** | NO se le solicito subsanación de la Experiencia solicitada | **CUMPLE** |
| 5.2.2.1.2. | Capacidad de abastecimiento y stock | El proponente deberá presentar declaración bajo la gravedad de juramento en la que manifieste que cuenta con:<br><br>Acceso a inventario suficiente o capacidad de abastecimiento inmediato de los bienes requeridos en el anexo técnico, Canales de distribución con proveedores mayoristas o fabricantes, Capacidad para atender pedidos recurrentes durante la ejecución del contrato a monto agotable. | El proponente aportó declaración bajo la gravedad de juramento debidamente suscrita por el Representante Legal, en la que da cumplimiento a los tres numerales exigidos.<br><br>La declaración aportada satisface la totalidad de las condiciones establecidas en el numeral 5.2.2.1.2 del estudio previo. | **CUMPLE** | NO se le solicito subsanación, aporto documento de bajo gravedad de juramento exigido. | **CUMPLE** |
| 5.2.2.1.3. | Tiempo de entrega | El proponente deberá comprometerse mediante oferta técnica a garantizar:<br><br>Entregas en un plazo máximo de tres (03) días hábiles, contados a partir de la solicitud de pedido.<br><br>Entregas en el lugar indicado por la entidad contratante dentro de Bogotá D.C., sin costos adicionales de transporte. | El proponente no allegó oferta técnica con el compromiso de tiempos de entrega y condiciones de transporte exigidos en el numeral 5.2.2.1.3 del estudio previo. | **NO CUMPLE** | El proponente NO aportó documentos relacionados con la posible subsanación de requisitos de experiencia solicitados por la entidad, razón por la que se mantiene la condición de INHABILITACIÓN por experiencia. | **NO CUMPLE** |

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN**

**NO CUMPLE**

| EVALUACIÓN TÉCNICA - PROCESOMC-DG-DAF-004-2026 | |
|---|---|
| **OBJETO** | **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y COMPONENTES ELECTRICOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO MENOR EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** |

**VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

OFERENTE **INSTALADECKS Y SUMINISTROS SAS**

| NUMERAL | REQUISITO | REQUISITO | SOLICITUD DE SUBSANACIÓN | CUMPLE - NO CUMPLE | OBSERVACIÓN A SUBSANACIÓN | CUMPLE - NO CUMPLE SUBSANACION |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5.2.2.4. | Experiencia del Proponente | El oferente deberá acreditar experiencia así: El proponente deberá acreditar experiencia relacionada con el objeto del presente proceso. Para tal efecto, deberá aportar mínimo una (1) y máximo dos (2) certificaciones contractuales o copias de contratos con su respectiva acta de liquidación o terminación, celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto se encuentre directamente relacionado con el suministro de materiales, elementos de ferretería y componentes eléctricos. | El proponente aportó certificación contractual cuyo objeto se encuentra directamente relacionado con el suministro de materiales de construcción, ferretería y/o componentes eléctricos, no obstante el valor acumulado de las experiencias certificadas es menor al 100% del presupuesto oficial del proceso (≥ 99,5 SMMLV).<br><br>El certificado de experiencia del contrato con LOGYTECH MOBILE SAS no permite verificar integralmente la totalidad de la información requerida para acreditar la experiencia exigida en el proceso, razón por la cual se requiere aclaración o complemento documental. | **NO CUMPLE** | El proponente NO aportó documentos relacionados con la posible subsanación de requisitos de experiencia solicitados por la entidad, razón por la que se mantiene la condición de INHABILITACIÓN por experiencia. | **NO CUMPLE** |
| 5.2.2.1.2. | Capacidad de abastecimiento y stock | El proponente deberá presentar declaración bajo la gravedad de juramento en la que manifieste que cuenta con:<br><br>Acceso a inventario suficiente o capacidad de abastecimiento inmediato de los bienes requeridos en el anexo técnico, Canales de distribución con proveedores mayoristas o fabricantes, Capacidad para atender pedidos recurrentes durante la ejecución del contrato a monto agotable. | El proponente no allegó declaración bajo la gravedad de juramento que cuenta con acceso a inventario suficiente o capacidad de abastecimiento inmediato de los bienes requeridos en el anexo técnico, Canales de distribución con proveedores mayoristas o fabricantes, Capacidad para atender pedidos recurrentes durante la ejecución del contrato a monto agotable exigido en el numeral 5.2.2.1.2. del estudio previo. | **NO CUMPLE** | El proponente NO aportó documentos relacionados con la posible subsanación de requisitos de experiencia solicitados por la entidad, razón por la que se mantiene la condición de INHABILITACIÓN por experiencia. | **NO CUMPLE** |
| 5.2.2.1.3. | Tiempo de entrega | El proponente deberá comprometerse mediante oferta técnica a garantizar:<br><br>Entregas en un plazo máximo de tres (03) días hábiles, contados a partir de la solicitud de pedido.<br><br>Entregas en el lugar indicado por la entidad contratante dentro de Bogotá D.C., sin costos adicionales de transporte. | El proponente no allegó oferta técnica con el compromiso de tiempos de entrega y condiciones de transporte exigidos en el numeral 5.2.2.1.3 del estudio previo. | **NO CUMPLE** | El proponente NO aportó documentos relacionados con la posible subsanación de requisitos de experiencia solicitados por la entidad, razón por la que se mantiene la condición de INHABILITACIÓN por experiencia. | **NO CUMPLE** |

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN**

**NO CUMPLE**

| EVALUACIÓN TÉCNICA - PROCESOMC-DG-DAF-004-2026 | |
|---|---|
| **OBJETO** | **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y COMPONENTES ELECTRICOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO MENOR EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** |

**VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

OFERENTE **ORION CONIC SAS**

| NUMERAL | REQUISITO | REQUISITO | SOLICITUD DE SUBSANACIÓN | CUMPLE - NO CUMPLE | OBSERVACIÓN A SUBSANACIÓN | CUMPLE - NO CUMPLE SUBSANACION |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 5.2.2.4. | Experiencia del Proponente | El oferente deberá acreditar experiencia así: El proponente deberá acreditar experiencia relacionada con el objeto del presente proceso. Para tal efecto, deberá aportar mínimo una (1) y máximo dos (2) certificaciones contractuales o copias de contratos con su respectiva acta de liquidación o terminación, celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto se encuentre directamente relacionado con el suministro de materiales, elementos de ferretería y componentes eléctricos. | El proponente aportó certificación contractual cuyo objeto se encuentra directamente relacionado con el suministro de materiales de construcción, ferretería y/o componentes eléctricos, y cuyo valor acumulado es igual o superior al 100% del presupuesto oficial del proceso (≥ 99,5 SMMLV).<br><br>El proponente acredita la experiencia requerida conforme a lo establecido en el numeral 5.2.2.4 del estudio previo. | **CUMPLE** | NO se le solicito subsanación de la Experiencia solicitada | **CUMPLE** |
| 5.2.2.1.2. | Capacidad de abastecimiento y stock | El proponente deberá presentar declaración bajo la gravedad de juramento en la que manifieste que cuenta con:<br><br>Acceso a inventario suficiente o capacidad de abastecimiento inmediato de los bienes requeridos en el anexo técnico, Canales de distribución con proveedores mayoristas o fabricantes, Capacidad para atender pedidos recurrentes durante la ejecución del contrato a monto agotable. | El proponente aportó declaración bajo la gravedad de juramento debidamente suscrita por el Representante Legal, en la que da cumplimiento a los tres numerales exigidos.<br><br>La declaración aportada satisface la totalidad de las condiciones establecidas en el numeral 5.2.2.1.2 del estudio previo. | **CUMPLE** | NO se le solicito subsanación, aporto documento de bajo gravedad de juramento exigido. | **CUMPLE** |
| 5.2.2.1.3. | Tiempo de entrega | El proponente deberá comprometerse mediante oferta técnica a garantizar:<br><br>Entregas en un plazo máximo de tres (03) días hábiles, contados a partir de la solicitud de pedido.<br><br>Entregas en el lugar indicado por la entidad contratante dentro de Bogotá D.C., sin costos adicionales de transporte. | El proponente allegó documento bajo gravedad de juramento con el compromiso de tiempos de entrega y condiciones de transporte exigidos en el numeral 5.2.2.1.3 del estudio previo. | **CUMPLE** | NO se le solicito subsanación, aporto documento de bajo gravedad de juramento exigido. | **CUMPLE** |

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN**

**CUMPLE**